Arauca, 27 de mayo del 2026

Doctora
YOMY VANESSA ESPINEL DURAN
Secretaría de planeación municipal

Asunto: SOLICITUD DE AJUSTE SIN TRAMITE PRESUPUESTAL AL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS VULNERADOS O AMENAZADOS Y LA PREVENCIÒN DE LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA CON CODIGO BPIN 202500000039939

Cordial saludo,

Por medio de la presente**,** me permito solicitar respetuosamente realizar el procedimiento de ajuste al proyecto denominado FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS VULNERADOS O AMENAZADOS Y LA PREVENCIÒN DE LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA con código BPIN 202500000039939**,** el cual fue formulado, registrado y viabilizado inicialmente bajo las siguientes condiciones:

VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR VIABILIZADO	FUENTES	TIEMPO	FECHA VIABILIAD
$334.848.555	$334.848.555	$ 334.848.555 SGP libre inversión	7 meses	05/02/2026

Presupuesto Inicial.

Presupuesto					
NOMBRE DEL PROYECTO		“FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS VULNERADOS O AMENAZADOS Y LA PREVENCIÒN DE LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”			
SECRETARIA RESPONSABLE		SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL.			
ITEM	**COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**

1	**COMPONENTE 1**	**IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES INTEGRALES PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS Y/O AMENAZADOS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA.**				
1,1	**ACTVIDAD 1**	**ATENCIÓN INTEGRAL, INMEDIATA Y TRANSITORIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS Y/O AMENAZADOS, EN LA MODALIDAD HOGAR DE PASO-FAMILIA.**				**$ 196.700.000,00**
1,1,1	**Actividad 1.1**	Ubicación y atención integral en hogar de paso-familia, de niños, niñas y adolescentes, para el restablecimiento de derechos vulnerados y/o amenazados, en el municipio de Arauca.	DIAS	700	$ 200.000,00	$ 140.000.000,00
1,1,2	**Actividad 1,2**	Alimentación de los niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados y/o amenazados de cero (0) a diecisiete (17) años, ubicados en hogar de paso-familia.				**$ 56.700.000,00**
1,1,2,1,	Actividad 1,2,1	Desayuno	RACIÓN	700	$ 19.000,00	$ 13.300.000,00
1,1,2,2,	Actividad 1,2,2	Medias nueves	RACIÓN	700	$ 9.000,00	$ 6.300.000,00
1,1,2,3,	Actividad 1,2,3	Almuerzo	RACIÓN	700	$ 25.000,00	$ 17.500.000,00
1,1,2,4,	Actividad 1,2,4	Medias tardes	RACIÓN	700	$ 9.000,00	$ 6.300.000,00
1,1,2,5,	Actividad 1,2,5	Cena	RACIÓN	700	$ 19.000,00	$ 13.300.000,00
1, 2	**ACTIVIDAD 2**	**KITS PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS Y/O AMENAZADOS, UBICADOS EN HOGAR DE PASO-FAMILIA.**				**$ 55.387.975,00**
1,2,1,	**Actividad 2.1**	**Kit de higiene y aseo personal y uso común para niños y niñas en el rango de edad de cero (0) a dos (2) años**				$ 1.441.870,00
1,2,1,2	Actividad 2,1,1	Kit de Higiene y Aseo Personal para niños y niñas en el rango de edad de cero (0) a dos (2) años:	KIT	10	$ 58.637,00	$ 586.370,00
1,2,1,2,1	Actividad 2,1,1,1	Crema protectora anti pañalitis de 30 gr	UNIDAD	1	$ 25.858,00	$ 25.858,00
1,2,1,2,2	Actividad 2,1,1,2	Cepillo dientes	UNIDAD	1	$ 6.235,00	$ 6.235,00
1,2,1,2,3	Actividad 2,1,1,3	Cepillo de cabello	UNIDAD	1	$ 21.614,00	$ 21.614,00
1,2,1,2,4	Actividad 2,1,1,4	Jabón de baño 110 gr	UNIDAD	1	$ 4.930,00	$ 4.930,00
1,2,1,3	Actividad 2,1,2	Kit de higiene y aseo de uso común para los niños y niñas de cero (0) a dos (2) años	KIT	5	$ 171.100,00	$ 855.500,00
1,2,1,3,1	Actividad 2,1,2,1	Champo 300 ml	UNIDAD	1	$ 33.446,00	$ 33.446,00
1,2,1,3,2	Actividad 2,1,2,2	Crema dental 75 ml	UNIDAD	1	$ 4.543,00	$ 4.543,00
1,2,1,3,3	Actividad 2,1,2,3	Paquete de pañitos húmedos 80 unidades	UNIDAD	1	$ 19.333,00	$ 19.333,00

1,2,1,3,4	Actividad 2,1,2,4	Papel Higiénico doble hoja por 18 rollos	PAQUETE	1	$ 38.587,00	$ 38.587,00
1,2,1,3,5	Actividad 2,1,2,5	Detergente en polvo 900 gr.	UNIDAD	1	$ 10.473,00	$ 10.473,00
1,2,1,3,6	Actividad 2,1,2,6	Paquete pañal desechable para bebés/niños. 30 unidades	PAQUETE	1	$ 64.718,00	$ 64.718,00
1,2,2	**Actividad 2.2**	**Kit de higiene y aseo personal y uso común para niños y niñas en el rango de edad de tres (3) a once (11) años:**				$ 3.578.100,00
1,2,2,1	Actividad 2,2,1	Kit de higiene y aseo personal para los niños y niñas de tres (3) a once (11) años	KIT	30	$ 57.679,00	$ 1.730.370,00
1,2,2,2	Actividad 2,2,1,1	Cepillo dientes	UNIDAD	1	$ 6.235,00	$ 6.235,00
1,2,2,3	Actividad 2,2,1,2	Cepillo de cabello	UNIDAD	1	$ 21.614,00	$ 21.614,00
1,2,2,4	Actividad 2,2,1,3	Jabón de baño 110 gr	UNIDAD	1	$ 4.930,00	$ 4.930,00
1,2,2,5	Actividad 2,2,1,4	Colonia 80 ml	UNIDAD	1	$ 24.900,00	$ 24.900,00
1,2,2,2	Actividad 2,2,2	Kit de higiene y aseo de uso común para los niños y niñas de tres (3) a once (11) años	KIT	15	$ 123.182,00	$ 1.847.730,00
1,2,2,2,1	Actividad 2,2,2,1	Champo 300 ml	UNIDAD	1	$ 33.446,00	$ 33.446,00
1,2,2,2,2	Actividad 2,2,2,2	Crema dental 75 ml	UNIDAD	1	$ 4.543,00	$ 4.543,00
1,2,2,2,3	Actividad 2,2,2,3	Papel Higiénico doble hoja por 18 rollos	PAQUETE	1	$ 38.587,00	$ 38.587,00
1,2,2,2,4	Actividad 2,2,2,4	Paquete de pañitos húmedos 80 unidades	UNIDAD	1	$ 19.333,00	$ 19.333,00
1,2,2,2,5	Actividad 2,2,2,5	Talcos para pies x 85 g	UNIDAD	1	$ 16.800,00	$ 16.800,00
1,2,2,2,6	Actividad 2,2,2,6	Detergente en polvo 900 gr.	UNIDAD	1	$ 10.473,00	$ 10.473,00
1,2,3	**Actividad 2.3**	**Kit de higiene y aseo personal y uso común para los adolescentes en el rango de edad de doce (12) a diecisiete (17) años**				$ 4.488.675,00
1,2,3,1	Actividad 2,3,1	Kit de higiene y aseo personal para los adolescentes de doce (12) a diecisiete (17) años:	KIT	30	$ 86.799,00	$ 2.603.970,00
1,2,3,1,1	Actividad 2,3,1,1	Cepillo dientes	UNIDAD	1	$ 6.235,00	$ 6.235,00
1,2,3,1,2	Actividad 2,3,1,2	Máquina para afeitar empaque con 1 unidad	UNIDAD	1	$ 5.775,00	$ 5.775,00
1,2,3,1,3	Actividad 2,3,1,3	Desodorante 50 gr	UNIDAD	1	$ 23.345,00	$ 23.345,00
1,2,3,1,4	Actividad 2,3,1,4	Cepillo de cabello	UNIDAD	1	$ 21.614,00	$ 21.614,00
1,2,3,1,5	Actividad 2,3,1,5	Jabón de baño 110 gr	UNIDAD	1	$ 4.930,00	$ 4.930,00
1,2,3,1,6	Actividad 2,3,1,6	Colonia 80 ml	UNIDAD	1	$ 24.900,00	$ 24.900,00

1,2,3,2	Actividad 2,3,2	Kit de higiene y aseo de uso común para los adolescentes de doce (12) a diecisiete (17) años	KIT	15	$ 125.647,00	$ 1.884.705,00
1,2,3,2,1	Actividad 2,3,2,1	Champo 300 ml	UNIDAD	1	$ 33.446,00	$ 33.446,00
1,2,3,2,2	Actividad 2,3,2,2	Crema dental 75 ml	UNIDAD	1	$ 4.543,00	$ 4.543,00
1,2,3,2,3	Actividad 2,3,2,3	Papel Higiénico doble hoja por 18 rollos	PAQUETE	1	$ 38.587,00	$ 38.587,00
1,2,3,2,4	Actividad 2,3,2,4	Talcos para pies x 85 g	UNIDAD	1	$ 16.800,00	$ 16.800,00
1,2,3,2,5	Actividad 2,3,2,5	Toalla higiénica paquete 30 unidades	PAQUETE	1	$ 16.868,00	$ 16.868,00
1,2,3,2,6	Actividad 2,3,2,6	Jabón de baño 110 gr	UNIDAD	1	$ 4.930,00	$ 4.930,00
1,2,3,2,7	Actividad 2,3,2,7	Detergente en polvo 900 gr.	UNIDAD	1	$ 10.473,00	$ 10.473,00
1,2,4	**Actividad 2,4**	**Kit de vestuario para niños, niñas y adolescentes, ubicados en hogar de paso-familia.**	KIT	70	$ 655.419,00	$ 45.879.330,00
1,2,4,1	Actividad 2,4,1	Blusa, Camiseta o camisa tallas a convenir	UNIDAD	2	$ 49.266,00	$ 98.532,00
1,2,4,2	Actividad 2,4,2	Pantalon o Sudadera en algodón tallas a convenir	UNIDAD	2	$ 76.986,00	$ 153.972,00
1,2,4,3	Actividad 2,4,3	Medias en algodón, talla a convenir	PAR	2	$ 12.852,00	$ 12.000,00
1,2,4,4	Actividad 2,4,4	Panty o calzoncillo en algodón talla a convenir	UNIDAD	2	$ 29.988,00	$ 59.976,00
1,2,4,5	Actividad 2,4,5	Brasier y/o acostumbrador y/o camisilla para niño talla a convenir	UNIDAD	2	$ 40.698,00	$ 81.396,00
1,2,4,6	Actividad 2,4,6	Pijama en algodón talla a convenir	UNIDAD	1	$ 53.550,00	$ 53.550,00
1,2,4,7	Actividad 2,4,7	Tenis material sintetico talla a convenir	PAR	1	$ 104.958,00	$ 104.958,00
1,2,4,8	Actividad 2,4,8	Chancletas talla a convenir	PAR	1	$ 26.775,00	$ 26.775,00
1,2,4,9	Actividad 2,4,9	Toalla de cuerpo 70x130 cm en algodón	UNIDAD	1	$ 64.260,00	$ 64.260,00
1,3	**ACTIVIDAD 3**	**DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PROMOCION Y PREVENCION DEL MALTRATO INFANTIL, EN EL CONTEXTO FAMILIAR, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA**				**$ 73.499.580,00**
1,3,1	Actividad 3,1	Intervención desde el área de Trabajo Social para la prevención de las diferentes formas de violencia hacia los niños, niñas y adolescentes.	INTERVENCION	210	$ 116.666,00	$ 24.499.860
1,3,2	Actividad 3,2	Intervención desde el área de Psicología para la prevención de las diferentes formas de violencia hacia los niños, niñas y adolescentes.	INTERVENCION	210	$ 116.666,00	$ 24.499.860
1,3,3	Actividad 3,3	Intervención desde el área de derecho para la prevención de las diferentes formas de	INTERVENCION	210	$ 116.666,00	$ 24.499.860

		violencia hacia los niños, niñas y adolescentes.				
	ACTIVIDAD 4	**ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN, EDUCACION Y COMUNICACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LAS DIFERENTES FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**				$ 9.261.000
1,4,1	Actividad 4.1	Emisión de cuña radial de 35 segundos en espacio noticioso en medios locales	EMISION DE CUÑAS	140	$ 44.100,00	$ 6.174.000
1,4,2	Actividad 4.2	Emisión de microprograma radial de 5 minutos en medios locales	EMISION DE MICROPROGRAMA	7	$ 441.000,00	$ 3.087.000
TOTAL						**$ 334.848.555,00**

JUSTIFICACIÓN

En el marco de la ejecución del proyecto **FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS VULNERADOS O AMENAZADOS Y LA PREVENCIÒN DE LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA** se realiza ajuste técnico sin trámite presupuestal, con el fin de optimizar los procesos operativos y fortalecer el cumplimiento de las actividades contempladas dentro del proyecto, sin modificar su objeto, alcance, metas ni impacto social.

En el marco del Componente 1. “Desarrollo de estrategias de promoción y prevención del maltrato infantil en el contexto familiar en el municipio de Arauca”, se realizó una revisión integral de la estructura presupuestal y financiera del proyecto, identificándose un error involuntario de digitación y consolidación en la Actividad 2.4 “Kit de vestuario para niños, niñas y adolescentes ubicados en hogar de paso”, específicamente en el ítem 2.4.3 Medias de algodón, donde el valor total registrado no guardaba correspondencia con la cantidad y el valor unitario establecidos para dicho elemento.

Por tal motivo, se efectuó la corrección técnica correspondiente con el fin de garantizar la coherencia entre los valores unitarios y los valores totales del presupuesto, manteniendo inalteradas las cantidades proyectadas, los bienes a adquirir, las metas físicas y el alcance de la actividad. En este sentido, es importante precisar que dicha corrección obedece exclusivamente a la subsanación de un error involuntario de cálculo y consolidación presupuestal, sin que ello implique modificaciones al objeto del proyecto, los productos esperados, las metas establecidas o la población beneficiaria.

Respecto a la Actividad No. 3 “DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL, EN EL CONTEXTO FAMILIAR, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA”, En desarrollo de la revisión técnica y operativa de las actividades contempladas dentro del proyecto, se identificó la necesidad de fortalecer los procesos de gestión de información, sistematización, seguimiento, consolidación de evidencias y apoyo logístico requeridos para la ejecución de las estrategias de promoción y prevención del maltrato infantil en el municipio de Arauca.

Inicialmente, la actividad contemplaba la vinculación de un profesional en Derecho para apoyar acciones relacionadas con orientación jurídica, activación de rutas y acompañamiento frente a situaciones de vulneración de derechos. Sin embargo, durante la ejecución y análisis de las necesidades operativas del proyecto, se evidenció que dichas funciones continúan siendo desarrolladas y garantizadas por los profesionales adscritos a las Comisarías de Familia, en cumplimiento de las competencias institucionales establecidas en la normatividad vigente, sin que se identifique una necesidad adicional de fortalecimiento en este componente específico.

El ajuste propuesto consiste en incorporar dentro de la estructura de la Actividad 3 las siguientes subactividades:

Actividad 3.4. Plan Estratégico integral de información, educación, comunicación y divulgación digital y comunitaria para la promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes y la prevención del maltrato infantil implementada

La Actividad 3.4 permite fortalecer el componente de información, educación y comunicación mediante la producción, organización y difusión de contenidos digitales preventivos dirigidos a familias, cuidadores, niños, niñas, adolescentes, comunidad educativa y ciudadanía en general. Esta acción facilita la divulgación de mensajes pedagógicos sobre derechos, buen trato, crianza sin violencia, señales de alerta, prevención del maltrato infantil y rutas institucionales de atención, ampliando el alcance comunitario de la estrategia mediante canales digitales

Así mismo la jornada comunitaria, posibilita acercar la información institucional a la comunidad, entregar material pedagógico, divulgar mensajes básicos de prevención y fortalecer el conocimiento ciudadano sobre las rutas de orientación y atención, especialmente en espacios comunitarios, instituciones educativas, Juntas de Acción Comunal, parques, centros comunitarios, y demás lugares de alta circulación.

Por otra parte, respecto a la Actividad No. 4 relacionada con la difusión radial y espacios comunicativos contemplados inicialmente dentro del proyecto, se determinó técnicamente su no ejecución, teniendo en cuenta que durante el desarrollo de las estrategias de promoción y prevención, la Administración Municipal y las Comisarías de Familia lograron gestionar y acceder a espacios radiales gratuitos en diferentes medios de comunicación locales.

Dichos espacios permitieron desarrollar procesos de sensibilización, difusión y socialización de las acciones preventivas dirigidas a la comunidad, garantizando el cumplimiento del propósito previsto inicialmente para esta actividad mediante mecanismos alternativos de articulación institucional y apoyo comunitario, optimizando los recursos del proyecto y evitando la duplicidad de costos asociados a contratación de espacios radiales.

Asi mismo durante el proceso de revisión técnica, financiera y operativa del proyecto “Fortalecimiento a la Atención Integral de Niños, Niñas y Adolescentes para el Restablecimiento de Derechos Vulnerados o Amenazados y la Prevención de la Violencia en el Municipio de Arauca”, se efectuó un análisis de los tiempos requeridos para el desarrollo de las actividades contempladas dentro de la estrategia de promoción y prevención del maltrato infantil.

Como resultado de dicho análisis, se evidenció que el tiempo inicialmente proyectado de siete (7) meses correspondía a una estimación realizada durante la fase de formulación del proyecto. Sin embargo, una vez revisada la programación operativa, la articulación institucional existente, la disponibilidad de personal de apoyo y la distribución efectiva de las actividades dentro del cronograma de ejecución, se determinó que las obligaciones asociadas a este componente pueden desarrollarse en un período de cinco (5) meses sin afectar el cumplimiento de los productos esperados.

Es importante señalar que el ajuste realizado no modifica las metas físicas, los indicadores, la cobertura ni los resultados previstos en el proyecto. La población objetivo continúa siendo de setecientos (700) niños, niñas y adolescentes con derechos amenazados y/o vulnerados, y se mantienen las acciones de promoción, prevención y atención integral establecidas en la formulación inicial del proyecto.

la modificación corresponde exclusivamente a una optimización del insumo requerido para la ejecución de la actividad, derivada de una mejor estimación de los tiempos efectivos de trabajo y de la concentración de las actividades operativas en periodos específicos de ejecución. En consecuencia, la reducción del plazo no implica disminución de productos, actividades o entregables, sino una adecuación técnica orientada a mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

En consecuencia, se establece que el presente ajuste técnico no afecta el cumplimiento de los objetivos, metas, indicadores, alcance ni impacto del proyecto, toda vez que las acciones de promoción, prevención y difusión continúan siendo desarrolladas de manera efectiva en beneficio de la población objetivo del municipio de Arauca.

COMPONENTE 1: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES INTEGRALES PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS Y/O AMENAZADOS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA.

Actividad 3. DESARROLLO DE ESTRATEGIA DE PROMOCION Y PREVENCION DEL MALTRATO INFANTIL EN EL CONTEXTO FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA.

Desde las Comisarías de Familia del municipio de Arauca se vienen desarrollando acciones orientadas a la atención, promoción y prevención de las diferentes formas de violencia y maltrato infantil, teniendo en cuenta el incremento progresivo de casos registrados durante los últimos años, situación asociada a factores como la descomposición familiar, la permanencia de niños, niñas y adolescentes en condición de calle, el desconocimiento de pautas de crianza positiva, la normalización del castigo físico y humillante como método de corrección, así como la ausencia de figuras parentales protectoras y entornos familiares seguros.

Estas situaciones han generado impactos negativos en la población infantil y adolescente, reflejados en altos índices de deserción escolar, consumo de sustancias psicoactivas a temprana edad, indigencia, explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes, vinculación a actividades ilícitas y múltiples escenarios de vulneración y amenaza de derechos.

En atención a esta problemática y al aumento de los casos atendidos por la Comisaría de Familia del municipio de Arauca, se formuló una estrategia integral de acompañamiento en promoción y prevención dirigida a niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados o amenazados, así como a sus familias y comunidad en general, fortaleciendo las acciones institucionales orientadas a la prevención del maltrato infantil en el contexto familiar y la garantía de entornos protectores.

La implementación de esta estrategia busca fortalecer los procesos de orientación, sensibilización y acompañamiento comunitario mediante actividades pedagógicas, jornadas preventivas, espacios de reflexión y acciones de articulación institucional que contribuyan a la identificación temprana de situaciones de riesgo y a la promoción de relaciones familiares basadas en el respeto, la protección y el ejercicio adecuado de las competencias parentales.

El objetivo de la estrategia consiste en promover entornos seguros, protectores y saludables para niños, niñas y adolescentes, mediante la implementación de acciones integrales de promoción y prevención de la violencia y el maltrato infantil, fortaleciendo la cohesión familiar, el apoyo comunitario, las competencias parentales y la participación social, con el propósito de disminuir factores de riesgo asociados a la vulneración de derechos.

De igual manera, se busca promover campañas de sensibilización y orientación comunitaria dirigidas a la población en general, encaminadas a fortalecer el conocimiento sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, las rutas institucionales de atención, las entidades de apoyo y los mecanismos de protección establecidos en la Ley 1098 de 2006, fomentando una cultura de respeto, protección integral y prevención de las diferentes formas de violencia en el contexto familiar y social.

El desarrollo de esta estrategia tendrá una duración de cinco (5) meses.

Los principales objetivos de la estrategia son:

1. Identificar situaciones y tipologías de maltrato infantil que puedan generar presunta vulneración o amenaza de derechos de niños, niñas y adolescentes.

2. Generar espacios de reflexión, sensibilización y orientación comunitaria que permitan reconocer las diferentes formas de violencia contra niños, niñas y adolescentes, promoviendo el fortalecimiento de las competencias parentales, la disciplina positiva y las pautas de crianza protectoras.

Metodología: Los procesos de promoción, y prevención del maltrato infantil en contexto familiar, se llevarán a cabo mediante intervenciones individuales, grupales o familiares, identificadas por las comisarías de familia, así como visita en sitio, en dirección suministrada y/o recopilada por las comisarías de familia y divulgación de las rutas de atención con la finalidad de reeducar, sensibilizar, orientar sobre pautas de crianza positiva, corresponsabilidad parental, comunicación asertiva, y de esta forma mejorar las relaciones y dinámicas familiares.

Esta propuesta comprende las siguientes acciones**:**

Actividad 3.1. Intervención desde el área de Trabajo Social para la prevención de las diferentes formas de violencia hacia los niños, niñas y adolescentes.

Para la ejecución de intervenciones en promoción y prevención de la violencia y maltrato en niños niñas y adolescentes de las comisarias en el municipio de Arauca, se requiere de persona natural con formación académica en Trabajo social, quien deberá realizar las siguientes actividades:

- Sensibilización en domicilio a familias, frente a situaciones de violencia, que permita fortalecer vínculos y orientar la corresponsabilidad en la protección.
- Intervención Socio familiar para identificar factores de riesgo y de protección, en los casos de vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes.
- Capacitaciones sobre derechos de la niñez y adolescencia y prevención de la violencia.
- Talleres sobre pautas de crianza positiva, comunicación asertiva y resolución pacífica de conflictos. Diseño de campañas informativas (folletos, redes sociales, charlas comunitarias) sobre los efectos del maltrato infantil
- Dar a conocer a la comunidad en general las rutas de atención y derechos de la niñez y adolescencia y prevención de la violencia.

Perfil requerido:

Perfil	Cantidad
Persona natural profesional formado en el área del conocimiento de las ciencias sociales, con desarrollo académico en el Núcleo Básico del Conocimiento de trabajo social, con idoneidad y experiencia relacionada mínima de un (1) año con las actividades a desarrollar	1

PRODUCTO A ENTREGAR:

Doscientas diez (210) intervenciones en Promoción y Prevención de la Violencia y maltrato en niños niñas y adolescentes desde el rol de Trabajo Social.

DOCUMENTO SOPORTE:

- Actas de socialización y difusión de intervenciones para Promoción y Prevención de la Violencia y maltrato en niños niñas y adolescentes
- Listados de asistencia de intervenciones en Promoción y Prevención de la Violencia y maltrato en niños niñas y adolescentes

- Informe cualitativo y cuantitativo con conclusiones y recomendaciones, de la estrategia Promoción y Prevención de la Violencia y maltrato en niños niñas y adolescentes
- Registro fotográfico.

Actividad 3,2. Intervención desde el área de Psicología para la prevención de las diferentes formas de violencia hacia los niños, niñas y adolescentes.

Para la ejecución de intervenciones en promoción y prevención de la violencia y maltrato en niños niñas y adolescentes de las comisarias en el municipio de Arauca, se requiere de persona natural con formación académica en psicología, quien deberá realizar las siguientes actividades:

- Sensibilización en domicilio a familias, frente a situaciones de violencia, que permita fortalecer vínculos y orientar la corresponsabilidad en la protección.
- Intervención Psicológica para identificar factores de riesgo y de protección, en los casos de vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes.
- Talleres psicoeducativos en disciplina positiva, prevención del castigo físico y estrategias de crianza respetuosa.
- Diseño de campañas informativas (folletos, redes sociales, charlas comunitarias) sobre los efectos del maltrato infantil, promoción del buen trato, la empatía y la comunicación emocional saludable.
- Dar a conocer a la comunidad en general las rutas de atención y derechos de la niñez y adolescencia y prevención de la violencia.
-

Perfil requerido:

Perfil	Cantidad
Persona natural profesional formado en el área del conocimiento de las ciencias sociales, con desarrollo académico en el Núcleo Básico del Conocimiento de psicología, con idoneidad y experiencia relacionada mínima de un (1) año con las actividades a desarrollar	1

PRODUCTO A ENTREGAR:

Doscientas diez (210) intervenciones en Promoción y Prevención de la Violencia y maltrato en niños niñas y adolescentes, desde el rol de psicología.

DOCUMENTO SOPORTE:

- Actas de socialización y difusión de intervenciones para Promoción y Prevención de la Violencia y maltrato en niños niñas y adolescentes
- Listados de asistencia de intervenciones en Promoción y Prevención de la Violencia y maltrato en niños niñas y adolescentes
- Informe cualitativo y cuantitativo con conclusiones y recomendaciones, de la estrategia Promoción y Prevención de la Violencia y maltrato en niños niñas y adolescentes
- Matriz de intervención psicológica en los casos de vulneración de derechos.
- Registro fotográfico.

Actividad 3,3. Intervención desde el área del derecho, para la atención de niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados y/o amenazados y la prevención de la violencia.

Como resultado de la revisión técnica y operativa de las actividades contempladas dentro del proyecto, se identificó la necesidad de fortalecer los procesos de gestión de información, sistematización, seguimiento, consolidación de evidencias y apoyo logístico asociados a la ejecución de las estrategias de promoción y prevención del maltrato infantil en el municipio de Arauca. En este sentido, se evidenció que las acciones inicialmente previstas para la vinculación de un profesional en Derecho, orientadas a la orientación jurídica, activación de rutas y acompañamiento frente a situaciones de vulneración de derechos, continúan siendo desarrolladas y garantizadas por los profesionales adscritos a las Comisarías de Familia, en el marco de sus competencias legales e institucionales. Por lo anterior, se determina técnicamente la no ejecución de esta actividad dentro del proyecto, estableciendo un valor presupuestal de cero pesos ($0), sin que ello afecte el cumplimiento de los objetivos, productos, metas e indicadores previstos, toda vez que las funciones jurídicas continúan siendo atendidas mediante la capacidad institucional de las Comisarías de Familia.

Actividad 3,4. Plan Estratégico integral de información, educación, comunicación y divulgación digital y comunitaria para la promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes y la prevención del maltrato infantil implementada

Esta subactividad comprende el diseño, organización, producción, difusión digital y divulgación territorial de contenidos preventivos orientados a fortalecer la protección integral de niños, niñas y adolescentes en el Municipio de Arauca. La estrategia combinará herramientas digitales y acciones comunitarias presenciales que permitan ampliar la cobertura de los mensajes preventivos, facilitar el acceso a información institucional y promover prácticas de buen trato, crianza sin violencia y corresponsabilidad familiar y comunitaria.

Para ello, se elaborarán veinte piezas gráficas digitales, cuatro cartillas digitales y se habilitará un repositorio digital preventivo, con información sobre derechos, buen trato, crianza sin violencia, formas de maltrato infantil, señales de alerta, corresponsabilidad comunitaria y rutas institucionales de orientación y atención.

La estrategia permitirá fortalecer la presencia preventiva de la Comisaría de Familia en el territorio, ampliar el acceso ciudadano a información clara y oportuna, promover prácticas protectoras en el entorno familiar y facilitar la identificación temprana de situaciones de riesgo que puedan afectar la integridad y los derechos de niños, niñas y adolescentes en el Municipio de Arauca.

La subactividad comprende el desarrollo de acciones técnicas asociadas a:

- Recibir de la Comisaría de Familia los lineamientos, mensajes, rutas, textos base y contenidos preventivos que serán transformados en materiales digitales.
- Apoyar la elaboración de una matriz de contenidos digitales, indicando tema, público objetivo, formato, fecha de publicación, canal de difusión y soporte de evidencia.
- Elaboración y difusión de veinte piezas gráficas digitales sobre promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes, prevención del maltrato infantil, buen trato, crianza sin violencia, señales de alerta y rutas de atención.
- Diagramar cuatro cartillas digitales en formato PDF, con diseño pedagógico, lenguaje visual claro y estructura organizada.
- Adaptar los contenidos a formatos adecuados para redes sociales, WhatsApp, página web institucional y repositorio digital.
- Crear, organizar y habilitar un repositorio digital de contenidos preventivos, con carpetas clasificadas por tipo de material, público objetivo y línea temática.
- Cargar en el repositorio las piezas gráficas, cartillas digitales y demás contenidos preventivos aprobados.
- Generar enlace de acceso para facilitar la consulta del repositorio digital.
- Apoyar la difusión de los contenidos a través de los canales digitales definidos por la administración municipal y la Comisaría de Familia.
- Consolidar evidencias de publicación, difusión, cargue y habilitación del repositorio, incluyendo capturas de pantalla, enlaces, fechas, canales utilizados y archivos finales.
- Entregar informe técnico de actividades realizadas, productos elaborados, soportes de publicación y recomendaciones para la actualización futura del repositorio.

Asi mismo la sostenibilidad de la estrategia integral de información, educación, comunicación y divulgación comunitaria para la promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes y la prevención del maltrato infantil se encuentra garantizada mediante la capacidad institucional, tecnológica y financiera existente en las Comisarías de Familia del Municipio de Arauca.

En primer lugar, el contenido generado en el marco del proyecto quedará incorporados a la infraestructura tecnológica institucional ya disponible, toda vez que las Comisarías de Familia cuentan actualmente con un servicio de almacenamiento en la nube con vigencia asegurada para los próximos dos (2) años, lo que permitirá mantener disponibles para consulta, actualización y difusión las piezas gráficas, cartillas digitales y demás materiales pedagógicos desarrollados.

De igual manera, los archivos editables, documentos fuente y productos digitales quedarán organizados y entregados a la entidad, permitiendo que el personal continúe utilizando, adaptando y replicando los contenidos en futuras estrategias de prevención sin requerir nuevas inversiones para su elaboración inicial.

En consecuencia, los productos generados no constituyen acciones aisladas ni de carácter temporal, sino herramientas permanentes de prevención que permanecerán disponibles para la comunidad y podrán ser actualizadas y utilizadas de manera continua por las Comisarías de Familia, garantizando la sostenibilidad técnica, operativa y financiera de la intervención una vez finalizada la ejecución del proyecto.

Para la implementación de la estrategia, se elaborará un documento de estrategia digital que definirá la matriz de contenidos, el cronograma de publicaciones, los canales digitales institucionales y comunitarios para la difusión de la información, así como los mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones desarrolladas. Como soporte de este proceso, se dispondrá de un espacio en la nube de fácil acceso que permitirá almacenar, organizar, consultar, descargar y difundir materiales relacionados con la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, el fortalecimiento del buen trato, la prevención del maltrato infantil y la divulgación de las rutas de atención institucional.

De manera complementaria, se diseñarán, aprobarán y difundirán treinta (30) piezas gráficas digitales y cinco (5) cartillas digitales a través de los canales definidos por la Comisaría de Familia, con el fin de fortalecer los procesos de información, educación y sensibilización comunitaria, ampliar el alcance de los mensajes preventivos y facilitar el acceso de la ciudadanía a información clara, pertinente y oportuna para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.

Asimismo, la estrategia contempla el desarrollo de cincuenta (50) jornadas comunitarias de promoción y prevención, orientadas a fortalecer las capacidades de las familias, cuidadores, líderes comunitarios y comunidad en general para la identificación temprana de factores de riesgo, la promoción de entornos protectores y la prevención de las diferentes formas de violencia que afectan a la población infantil y adolescente.

Como mínimo, la estrategia deberá contener los siguientes componentes:

• Documento de estrategia digital, el cual deberá incluir:

- Matriz de contenidos.
- Cronograma de publicaciones.
- Relación de canales digitales utilizados.
- Informe de implementación.
- Evidencias de difusión.
- Almacenamiento en la nube
- Inventario de archivos cargados.
- Carpetas clasificadas por tipo de contenido.

Veinte piezas gráficas digitales elaboradas, aprobadas y difundidas por canales institucionales o comunitarios definidos por la Comisaría de Familia.

Temáticas mínimas de las piezas gráficas digitales

Las piezas gráficas deberán abordar, como mínimo, las siguientes temáticas:

1. Funciones orientadoras de la Comisaría de Familia.
2. Derechos de niños, niñas y adolescentes.
3. Derecho al buen trato.
4. Prevención del castigo físico y trato humillante.
5. Qué es el maltrato infantil.
6. Maltrato físico.
7. Maltrato psicológico.
8. Negligencia o descuido.
9. Violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.
10. Señales de alerta en el entorno familiar.
11. Señales de alerta en el entorno escolar.
12. Crianza amorosa y límites sin violencia.
13. Manejo de conflictos familiares.
14. Cuando acudir a la Comisaría de Familia.
15. Ruta institucional de atención.
16. Línea 141 del ICBF y otros canales de orientación.
17. Niños y niñas: pedir ayuda está bien.
18. Adolescentes: reconoce las señales de violencia.
19. Comunidad protectora y corresponsabilidad ciudadana.
20. Nuevas masculinidades: hombres que cuidan, protegen y educan sin violencia.
21. Paternidad activa y corresponsable en la crianza de hijos e hijas.
22. Importancia de la escucha activa a niños, niñas y adolescentes.
23. Factores de protección en la familia y la comunidad.
24. Prevención del trabajo infantil.
25. Prevención de la violencia digital y riesgos en redes sociales.
26. Uso seguro y responsable de internet por parte de niños, niñas y adolescentes.
27. Corresponsabilidad de la familia, el Estado y la sociedad en la protección de la niñez.
28. Promoción de la salud mental y el bienestar emocional en niños, niñas y adolescentes.
29. Entornos seguros y protectores para la infancia y la adolescencia.
30. Cierre de campaña: Arauca protege su niñez.

Soporte:

- 20 piezas gráficas en formato final.
- Archivos editables
- Capturas de pantalla de difusión.
- Enlaces de publicación, si aplica.
- Evidencia de envío o circulación por canales digitales.
- Registro de fechas y medios de difusión.

Cuatro cartillas digitales elaboradas y diagramadas en formato PDF, dirigidas a públicos diferenciados, con contenidos preventivos sobre derechos, buen trato, señales de alerta, rutas de atención y corresponsabilidad familiar y comunitaria.

Las cartillas deberán contener como mínimo:

Cartilla 1.

Comisaría de Familia y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes

Contenido mínimo:

- Qué es la Comisaría de Familia.
- Cuando acudir.
- Derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Situaciones de amenaza o vulneración.
- Corresponsabilidad de familia, sociedad y Estado.
- Canales institucionales de orientación.

Cartilla 2.

Buen trato y crianza sin violencia en el hogar

Contenido mínimo:

- Crianza respetuosa.
- Límites sin violencia.
- Comunicación familiar.
- Manejo de emociones.
- Prevención del castigo físico.
- Cuando buscar orientación.

Cartilla 3.

Señales de alerta y rutas de atención frente al maltrato infantil

Contenido mínimo:

- Tipos de maltrato infantil.
- Señales físicas, emocionales y comportamentales.
- Qué hacer ante una sospecha.
- Qué evitar.
- Ruta de atención.
- Autoridades y canales de orientación.

Cartilla 4.

Niños, niñas y adolescentes: tus derechos, tu voz y tu protección

Contenido mínimo:

- Mis derechos.
- Mi cuerpo merece respeto.
- Nadie debe hacerme daño.
- Secretos que hacen daño.
- Adultos de confianza.
- Cómo pedir ayuda.
- Mensaje de protección y acompañamiento.

Cartilla 5.

Nuevas masculinidades, paternidad activa y familias protectoras

Contenido mínimo:

• ¿Qué son las nuevas masculinidades?
• Roles de hombres y mujeres en la crianza y el cuidado.
• Paternidad activa, afectiva y corresponsable.
• Prevención de la violencia en el entorno familiar.
• Comunicación respetuosa y resolución pacífica de conflictos.
• Modelos positivos para niños, niñas y adolescentes.
• Construcción de relaciones basadas en el respeto y la igualdad.
• Canales institucionales de orientación y apoyo.

soporte

- 4 cartillas digitales en PDF.
- Archivos editables
- Evidencia de revisión o aprobación por la Comisaría de Familia.
- Publicación de las cartillas en el repositorio digital.
- Evidencia de difusión de las cartillas.

Jornadas comunitarias de promoción y prevención desarrollados

consiste en implementar Jornadas comunitarias de información preventiva en sectores priorizados del Municipio de Arauca, con el propósito de acercar a la comunidad mensajes pedagógicos sobre la promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes, el buen trato, la crianza sin violencia, la prevención del maltrato infantil, la identificación de señales de alerta y la divulgación de rutas institucionales de orientación y atención. En estos espacios se entregará material pedagógico, se socializarán mensajes preventivos básicos y se orientará a la ciudadanía sobre los canales institucionales disponibles, bajo los lineamientos de la Comisaría de Familia del Municipio de Arauca.

La actividad tendrá como fin:

- Identificar y priorizar lugares estratégicos para la instalación de puntos itinerantes de información preventiva.

- Apoyar la difusión territorial de la estrategia de prevención del maltrato infantil mediante la entrega de material pedagógico.
- Orientar de manera básica a familias, cuidadores, niños, niñas, adolescentes y comunidad general sobre canales institucionales de atención y rutas disponibles.
- Registrar los puntos implementados, población alcanzada, material entregado y evidencias de ejecución.
- Fortalecer la presencia territorial de la Comisaría de Familia como instancia orientadora frente a situaciones de violencia en el contexto familiar y vulneración de derechos.

Perfil requerido:

Perfil	Cantidad
Persona natural formado en el área del conocimiento de Técnico, tecnólogo o estudiante de últimos semestres en áreas de sistemas, o áreas afines	1
Persona natural con formación mínima de Bachiller académico con disposición para el trabajo comunitario, habilidades de comunicación básica, responsabilidad en el manejo de soportes y capacidad para seguir instrucciones institucionales.	1

PRODUCTO A ENTREGAR:

Un (1) Documento de estrategia digital

treinta (30) piezas gráficas digitales diseñadas y difundidas

Cinco (5) cartillas digitales elaboradas

Cincuenta (50) jornadas comunitarias de información preventivas realizadas

DOCUMENTO SOPORTE:

- Cronograma de diseño y publicación.
- Evidencia de revisión o validación de contenidos por la Comisaría de Familia.
- Archivos finales de las veinte piezas gráficas digitales.
- Archivos editables de las piezas
- Archivos PDF de las cuatro cartillas digitales.
- Archivos editables de las cartillas
- Enlace del repositorio digital habilitado.
- Inventario de archivos cargados al repositorio.
- Capturas de pantalla del repositorio digital.
- Capturas de pantalla de publicaciones realizadas.
- Evidencia de difusión por redes sociales, WhatsApp, página web, correo institucional u otros canales.
- Registro de fechas, canales y piezas difundidas.
- Informe técnico final de ejecución.

- Carpeta digital organizada con todos los productos y soportes.
- Recomendaciones para actualización y sostenibilidad del repositorio digital.
- Matriz de lugares priorizados
- Evidencia fotográfica de material pedagógico entregado
- Informe de actividades donde consolide puntos implementados, población alcanzada, evidencias y recomendaciones

Actividad 4. ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN, EDUCACION Y COMUNICACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LAS DIFERENTES FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

teniendo en cuenta que los objetivos previstos para esta actividad fueron alcanzados mediante mecanismos alternativos de articulación institucional y gestión interinstitucional.

En el desarrollo de las estrategias de promoción y prevención implementadas por las Comisarías de Familia, se logró acceder a espacios de difusión gratuitos en medios de comunicación locales, jornadas comunitarias, encuentros institucionales, actividades pedagógicas y escenarios de participación ciudadana, a través de los cuales se desarrollaron procesos de sensibilización, orientación y divulgación de mensajes preventivos dirigidos a la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y a la prevención de las diferentes formas de violencia.

Lo anterior permitió garantizar el cumplimiento del propósito de la actividad sin requerir la destinación de recursos específicos para su ejecución, evitando la duplicidad de costos y promoviendo una utilización más eficiente de los recursos del proyecto.

En consecuencia, se establece técnicamente un valor presupuestal de cero pesos ($0) para esta actividad, sin que ello afecte el cumplimiento de los objetivos, productos, metas e indicadores del proyecto, toda vez que las acciones de información, educación y comunicación continúan siendo desarrolladas y garantizadas mediante estrategias institucionales complementarias y mecanismos de difusión alternativos que permiten mantener el impacto esperado sobre la población beneficiaria.

PLAZO: 5 meses

Los valores contemplados en las actividades son ajustados a los requerimientos vigentes, especificaciones técnicas y soportes incluidos en el ajuste solicitado; para lo cual se adjunta el estudio de mercados, presupuesto y cronograma ajustado, para su respectiva aprobación. Agradezco la atención prestada a la presente su atención.

PRESUPUESTO AJUSTADO

Presupuesto Ajustado

NOMBRE DEL PROYECTO	"FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS VULNERADOS O AMENAZADOS Y LA PREVENCIÒN DE LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
SECRETARIA RESPONSABLE	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL.

ITEM	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**COMPONENTE 1**	**IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES INTEGRALES PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS Y/O AMENAZADOS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA.**				
1,1	**ACTVIDAD 1**	**ATENCIÓN INTEGRAL, INMEDIATA Y TRANSITORIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS Y/O AMENAZADOS, EN LA MODALIDAD HOGAR DE PASO-FAMILIA.**				**$ 196.700.000,00**
1,1,1	**Actividad 1.1**	Ubicación y atención integral en hogar de paso-familia, de niños, niñas y adolescentes, para el restablecimiento de derechos vulnerados y/o amenazados, en el municipio de Arauca.	DIAS	700	$ 200.000,00	$ 140.000.000,00
1,1,2	**Actividad 1,2**	Alimentación de los niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados y/o amenazados de cero (0) a diecisiete (17) años, ubicados en hogar de paso-familia.				**$ 56.700.000,00**
1,1,2,1,	Actividad 1,2,1	Desayuno	RACIÓN	700	$ 19.000,00	$ 13.300.000,00
1,1,2,2,	Actividad 1,2,2	Medias nueves	RACIÓN	700	$ 9.000,00	$ 6.300.000,00
1,1,2,3,	Actividad 1,2,3	Almuerzo	RACIÓN	700	$ 25.000,00	$ 17.500.000,00
1,1,2,4,	Actividad 1,2,4	Medias tardes	RACIÓN	700	$ 9.000,00	$ 6.300.000,00
1,1,2,5,	Actividad 1,2,5	Cena	RACIÓN	700	$ 19.000,00	$ 13.300.000,00
1, 2	**ACTIVIDAD 2**	**KITS PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DERECHOS VULNERADOS Y/O AMENAZADOS, UBICADOS EN HOGAR DE PASO-FAMILIA.**				**$ 56.347.255,00**
1,2,1,	**Actividad 2.1**	**Kit de higiene y aseo personal y uso común para niños y niñas en el rango de edad de cero (0) a dos (2) años**				$ 1.441.870,00
1,2,1,2	Actividad 2,1,1	Kit de Higiene y Aseo Personal para niños y niñas en el rango de edad de cero (0) a dos (2) años:	KIT	10	$ 58.637,00	$ 586.370,00
1,2,1,2,1	Actividad 2,1,1,1	Crema protectora anti pañalitis de 30 gr	UNIDAD	1	$ 25.858,00	$ 25.858,00
1,2,1,2,2	Actividad 2,1,1,2	Cepillo dientes	UNIDAD	1	$ 6.235,00	$ 6.235,00
1,2,1,2,3	Actividad 2,1,1,3	Cepillo de cabello	UNIDAD	1	$ 21.614,00	$ 21.614,00

1,2,1,2,4	Actividad 2,1,1,4	Jabón de baño 110 gr	UNIDAD	1	$ 4.930,00	$ 4.930,00
1,2,1,3	Actividad 2,1,2	Kit de higiene y aseo de uso común para los niños y niñas de cero (0) a dos (2) años	KIT	5	$ 171.100,00	$ 855.500,00
1,2,1,3,1	Actividad 2,1,2,1	Champo 300 ml	UNIDAD	1	$ 33.446,00	$ 33.446,00
1,2,1,3,2	Actividad 2,1,2,2	Crema dental 75 ml	UNIDAD	1	$ 4.543,00	$ 4.543,00
1,2,1,3,3	Actividad 2,1,2,3	Paquete de pañitos húmedos 80 unidades	UNIDAD	1	$ 19.333,00	$ 19.333,00
1,2,1,3,4	Actividad 2,1,2,4	Papel Higiénico doble hoja por 18 rollos	PAQUETE	1	$ 38.587,00	$ 38.587,00
1,2,1,3,5	Actividad 2,1,2,5	Detergente en polvo 900 gr.	UNIDAD	1	$ 10.473,00	$ 10.473,00
1,2,1,3,6	Actividad 2,1,2,6	Paquete pañal desechable para bebés/niños. 30 unidades	PAQUETE	1	$ 64.718,00	$ 64.718,00
1,2,2	**Actividad 2.2**	**Kit de higiene y aseo personal y uso común para niños y niñas en el rango de edad de tres (3) a once (11) años:**				$ 3.578.100,00
1,2,2,1	Actividad 2,2,1	Kit de higiene y aseo personal para los niños y niñas de tres (3) a once (11) años	KIT	30	$ 57.679,00	$ 1.730.370,00
1,2,2,2	Actividad 2,2,1,1	Cepillo dientes	UNIDAD	1	$ 6.235,00	$ 6.235,00
1,2,2,3	Actividad 2,2,1,2	Cepillo de cabello	UNIDAD	1	$ 21.614,00	$ 21.614,00
1,2,2,4	Actividad 2,2,1,3	Jabón de baño 110 gr	UNIDAD	1	$ 4.930,00	$ 4.930,00
1,2,2,5	Actividad 2,2,1,4	Colonia 80 ml	UNIDAD	1	$ 24.900,00	$ 24.900,00
1,2,2,2	Actividad 2,2,2	Kit de higiene y aseo de uso común para los niños y niñas de tres (3) a once (11) años	KIT	15	$ 123.182,00	$ 1.847.730,00
1,2,2,2,1	Actividad 2,2,2,1	Champo 300 ml	UNIDAD	1	$ 33.446,00	$ 33.446,00
1,2,2,2,2	Actividad 2,2,2,2	Crema dental 75 ml	UNIDAD	1	$ 4.543,00	$ 4.543,00
1,2,2,2,3	Actividad 2,2,2,3	Papel Higiénico doble hoja por 18 rollos	PAQUETE	1	$ 38.587,00	$ 38.587,00
1,2,2,2,4	Actividad 2,2,2,4	Paquete de pañitos húmedos 80 unidades	UNIDAD	1	$ 19.333,00	$ 19.333,00
1,2,2,2,5	Actividad 2,2,2,5	Talcos para pies x 85 g	UNIDAD	1	$ 16.800,00	$ 16.800,00
1,2,2,2,6	Actividad 2,2,2,6	Detergente en polvo 900 gr.	UNIDAD	1	$ 10.473,00	$ 10.473,00
1,2,3	**Actividad 2.3**	**Kit de higiene y aseo personal y uso común para los adolescentes en el rango de edad de doce (12) a diecisiete (17) años**				$ 4.488.675,00
1,2,3,1	Actividad 2,3,1	Kit de higiene y aseo personal para los adolescentes de doce (12) a diecisiete (17) años:	KIT	30	$ 86.799,00	$ 2.603.970,00
1,2,3,1,1	Actividad 2,3,1,1	Cepillo dientes	UNIDAD	1	$ 6.235,00	$ 6.235,00

1,2,3,1,2	Actividad 2,3,1,2	Máquina para afeitar empaque con 1 unidad	UNIDAD	1	$ 5.775,00	$ 5.775,00
1,2,3,1,3	Actividad 2,3,1,3	Desodorante 50 gr	UNIDAD	1	$ 23.345,00	$ 23.345,00
1,2,3,1,4	Actividad 2,3,1,4	Cepillo de cabello	UNIDAD	1	$ 21.614,00	$ 21.614,00
1,2,3,1,5	Actividad 2,3,1,5	Jabón de baño 110 gr	UNIDAD	1	$ 4.930,00	$ 4.930,00
1,2,3,1,6	Actividad 2,3,1,6	Colonia 80 ml	UNIDAD	1	$ 24.900,00	$ 24.900,00
1,2,3,2	Actividad 2,3,2	Kit de higiene y aseo de uso común para los adolescentes de doce (12) a diecisiete (17) años	KIT	15	$ 125.647,00	$ 1.884.705,00
1,2,3,2,1	Actividad 2,3,2,1	Champo 300 ml	UNIDAD	1	$ 33.446,00	$ 33.446,00
1,2,3,2,2	Actividad 2,3,2,2	Crema dental 75 ml	UNIDAD	1	$ 4.543,00	$ 4.543,00
1,2,3,2,3	Actividad 2,3,2,3	Papel Higiénico doble hoja por 18 rollos	PAQUETE	1	$ 38.587,00	$ 38.587,00
1,2,3,2,4	Actividad 2,3,2,4	Talcos para pies x 85 g	UNIDAD	1	$ 16.800,00	$ 16.800,00
1,2,3,2,5	Actividad 2,3,2,5	Toalla higiénica paquete 30 unidades	PAQUETE	1	$ 16.868,00	$ 16.868,00
1,2,3,2,6	Actividad 2,3,2,6	Jabón de baño 110 gr	UNIDAD	1	$ 4.930,00	$ 4.930,00
1,2,3,2,7	Actividad 2,3,2,7	Detergente en polvo 900 gr.	UNIDAD	1	$ 10.473,00	$ 10.473,00
1,2,4	**Actividad 2,4**	**Kit de vestuario para niños, niñas y adolescentes, ubicados en hogar de paso-familia.**	KIT	70	$ 669.123,00	$ 46.838.610,00
1,2,4,1	Actividad 2,4,1	Blusa, Camiseta o camisa tallas a convenir	UNIDAD	2	$ 49.266,00	$ 98.532,00
1,2,4,2	Actividad 2,4,2	Pantalon o Sudadera en algodón tallas a convenir	UNIDAD	2	$ 76.986,00	$ 153.972,00
1,2,4,3	Actividad 2,4,3	Medias en algodón, talla a convenir	PAR	2	$ 12.852,00	$ 25.704,00
1,2,4,4	Actividad 2,4,4	Panty o calzoncillo en algodón talla a convenir	UNIDAD	2	$ 29.988,00	$ 59.976,00
1,2,4,5	Actividad 2,4,5	Brasier y/o acostumbrador y/o camisilla para niño talla a convenir	UNIDAD	2	$ 40.698,00	$ 81.396,00
1,2,4,6	Actividad 2,4,6	Pijama en algodón talla a convenir	UNIDAD	1	$ 53.550,00	$ 53.550,00
1,2,4,7	Actividad 2,4,7	Tenis material sintetico talla a convenir	PAR	1	$ 104.958,00	$ 104.958,00
1,2,4,8	Actividad 2,4,8	Chancletas talla a convenir	PAR	1	$ 26.775,00	$ 26.775,00
1,2,4,9	Actividad 2,4,9	Toalla de cuerpo 70x130 cm en algodón	UNIDAD	1	$ 64.260,00	$ 64.260,00
1,3	**ACTIVIDAD 3**	**DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PROMOCION Y PREVENCION DEL MALTRATO INFANTIL, EN EL CONTEXTO FAMILIAR, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA**				**$ 81.801.300,00**

1,3,1	Actividad 3,1	Intervención desde el área de Trabajo Social para la prevención de las diferentes formas de violencia hacia los niños, niñas y adolescentes.	INTERVENCION	210	$ 116.666,00	$ 24.499.860
1,3,2	Actividad 3,2	Intervención desde el área de Psicología para la prevención de las diferentes formas de violencia hacia los niños, niñas y adolescentes.	INTERVENCION	210	$ 116.666,00	$ 24.499.860
1,3,3	Actividad 3,3	Intervención desde el área de derecho para la prevención de las diferentes formas de violencia hacia los niños, niñas y adolescentes.	INTERVENCION	0	$ 2.981.961,82	$ 0
1,3,4	Actividad 3,4	Plan Estratégico integral de información, educación, comunicación y divulgación digital y comunitaria para la promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes y la prevención del maltrato infantil implementada	UNIDAD			**$ 32.801.580**
1.3.4.1	3.4.1	Documento de estrategia digital	UNIDAD	1	$ 6.521.580,00	$ 6.521.580
1.3.4.3	3.4.2	piezas gráficas digitales elaboradas y difundidas	UNIDAD	30	$ 290.000,00	$ 8.700.000
1.3.4.4	3.4.3	cartillas digitales elaboradas y difundidas	UNIDAD	5	$ 480.000,00	$ 2.400.000
1.3.5	3.4.4	Jornadas comunitarias de promoción y prevención desarrollados	Jornada	50	$ 303.600,00	$ 15.180.000
1,4	**ACTIVIDAD 4**	**ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN, EDUCACION Y COMUNICACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LAS DIFERENTES FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**				$ 0
1,4,1	Actividad 4.1	Emisión de cuña radial de 35 segundos en espacio noticioso en medios locales	EMISION DE CUÑAS	0	$ 44.100,00	$ 0
1,4,2	Actividad 4.2	Emisión de microprograma radial de 5 minutos en medios locales	EMISION DE MICROPROGRAMA	0	$ 441.000,00	$ 0
TOTAL						**$ 334.848.555**

Teniendo en cuenta los ajustes correspondientes al proyecto en mención quedaría de la siguiente manera:

VALOR TOTAL PROYECTO AJUSTADO	VALOR VIABILIZADO	FUENTES	TIEMPO	FECHA VIABILIAD
$334.848.555	$334.848.555	$334.848.555 SGP libre inversión	5 meses	05/02/2026

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

DIANA PAOLA TORRES FRANCO
Secretaria de Gobierno Municipal

Proyecto: Sandra Patricia Pimento
Profesional Universitario